



DISCAPACIDAD, UN CONCEPTO URGENTE

DISCAPACIDAD, UN CONCEPTO URGENTE

Verónica Pérez Barrón

Investigadora A, adscrita al Hospital Juan N. Navarro. Secretaría de Salud. México

Tonatiuh Suárez-Meane

Director General del Registro Nacional de Vivienda. México

Aprendí el genial truco de cargar el móvil con la silla de ruedas. Aprendemos de la fuerza y la resistencia de cada uno, no contra nuestros cuerpos o diagnósticos, sino contra un mundo que nos hace objetos excepcionales.

Stella Young (1982-2014).

Fox les llamaba “personas con capacidades diferentes”. Luego el concepto evolucionó a “discapacitado” o “discapacitada”, pero lo correcto es llamar a este grupo, “personas con discapacidad”. Como veremos, no es un simple asunto de palabras.

LA DISCAPACIDAD COMO CONCEPTO Y COMO PALABRA

Discapacidad es el concepto que se refiere a la condición de las personas que han perdido o carecen de alguna habilidad o función común en la mayoría de los seres humanos, lo cual obstaculiza que realicen actividades en el entorno en que viven. Puede ser motriz, sensorial o intelectual, y puede ser consecuencia de un accidente o enfermedad, o porque la persona haya nacido así. La palabra “discapacidad” comenzó a usarse hace no mucho tiempo, buscando sustituir otras que por lo común denotan desprecio o indiferencia, refiriendo una carencia en general, como “minusválido”, “disminuido” o “impedido”, o una carencia en específico, como “ciego”, “sordo” o “mudo”. Hoy se habla más bien de “personas con discapacidad”, pues se considera que “discapacitado”, igual que “minusválido”, señala un menor valor de la persona, realizando lo que no puede hacer, en vez de lo que sí puede.



DISCAPACIDAD, UN CONCEPTO URGENTE

BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA VISIÓN DE LA DISCAPACIDAD

El concepto de discapacidad ha evolucionado de forma desigual con el tiempo y muestra curiosas variantes con la geografía, según la cultura y la economía de cada lugar. Es una construcción social que tiene como origen la “naturalización de la normalidad” (Rodríguez, 2013), en relación directa con aquello que un determinado grupo humano considera como “normal”. Veamos.

ANTIGÜEDAD

A lo largo de la historia ha habido culturas que privilegian distintos sentidos del cuerpo humano. La occidental moderna pone en primer lugar la vista, pero muchas culturas antiguas privilegiaban la escucha (Rodríguez, ibid). En algunos pueblos las personas con discapacidad eran consideradas como atractores de la mala suerte o la desgracia. Los antiguos hebreos, por ejemplo, mantenían una actitud fluctuante hacia tales personas. Debido a que se les consideraba “impuras”, por lo común se les impedía participar en ciertos rituales, aunque no en el resto de la vida social (Stiker, 2000), y sin embargo algunos de los personajes más importantes en la Torah tenían una discapacidad. Es emblemático el caso de Jacob, el tercero de los patriarcas del “pueblo elegido”, quien quedara “cojo” debido a la lucha que tuvo contra un ángel. Isaac, padre de Jacob, también había tenido una discapacidad: quedó ciego a causa de la vejez, y esto hizo posible que equivocadamente diera su bendición a Jacob y no a Esaú, hecho que tuvo cruciales implicaciones en la historia de ese pueblo. Vemos que aun cuando se reconoce una causa natural para las discapacidades —una lucha, en el caso de Jacob; la edad en el de Isaac— al final lo que subyace es una causa trascendente, vinculada a dios. “¿Quién dio la boca al hombre? —pregunta el dios hebreo— ¿Quién hizo al mudo y al sordo, al que ve y al ciego? ¿No soy yo, Jehová?” (Éxodo 4-11). “Jehová abre los ojos a los ciegos; Jehová levanta a los caídos; Jehová ama a los justos” (Salmos 146-8). La Biblia abunda en referencias a la discapacidad. En Samuel (4), por ejemplo, se narra la historia de Mefiboset, un príncipe “lisiado” al que David le devuelve su dignidad real. En el Levítico (19) Dios ordena otorgar cierta consideración a las personas con discapacidad: “No maldecirás al sordo ni pondrás tropiezo al ciego”, y más adelante (21:17) ordena: “ninguno de tus descendientes por sus generaciones, que tenga algún defecto, se acercará para ofrecer el pan de su Dios”.

En la historia de la humanidad podemos encontrar algunos casos de pueblos que incluso asesinaban a las personas con discapacidad. Por ejemplo, es común escuchar que en la Antigua Grecia se mataba a los recién nacidos que tuvieran esta condición, aunque Martha L. Rose (2003) ha descontinuado este malentendido explicando, primero, que Grecia más que una nación era un conjunto de estados, donde cada uno tenía sus propias leyes y costumbres, y, segundo, que esta clase de asesinatos se daba sólo en Esparta, sólo en tiempos de guerra y sólo en casos en que el recién nacido perteneciera a la clase de los esclavos, la cual debía ser “depurada” por motivos de ventaja militar. Este malentendido histórico llevó a pensar que si en una cultura que se considera esplendorosa eran comunes las prácticas eugenésicas, entonces deberían ser consideradas normales en cualquier otro contexto. Pero la verdad es que en Atenas, por ejemplo, lo “normal” era la actitud contraria, lo cual provocó que en distintas épocas vivieran en esa ciudad una gran cantidad de personas con discapacidad, algunas de



ellas excepcionales, como el poeta Homero, que era ciego, o Demóstenes, conocido como el mejor orador de la historia, aunque tenía disfemia. En las tumbas de Atenas se ha encontrado que el 40% de los esqueletos muestra patologías óseas evidentes, por lo que se puede presumir que coexistían personas con diversas discapacidades (Rose, 2003; 38).

EDAD MEDIA

En la edad media las personas con discapacidad eran plenamente incluidas en la vida cotidiana de la colectividad, aunque al mismo tiempo se les usaba en juegos sociales burlones, como poner a ciegos a perseguir cerdos con la posibilidad de quedarse con ellos (Metzler, 2013; 163). La concepción de la ceguera que se tenía en Francia era completamente distinta a la de Inglaterra. Aun cuando ambos la consideraban grotesca, los ingleses no la provocaban como castigo a sus enemigos, mientras que entre los franceses era una de sus penas preferidas (Wheatley, 2010). El cristianismo medieval incluía a las personas con discapacidad en el conjunto de los “hijos de Dios”, aunque bajo la condición de “desvalidos”, dentro de la ideología de la caridad, con Montes de Piedad y otras instituciones que emergieron alimentadas por la idea raíz de la piedad y la misericordia, reconociendo a los miembros de este sector de la población la calidad de personas, aunque no los derechos y obligaciones que tal condición conlleva.

EDAD MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

Con la Revolución Francesa y la irrupción de la modernidad, la actitud hacia las personas con alguna discapacidad fue migrando a una mirada algo más asistencialista. En el siglo XIX, ya en plena era romántica, Víctor Hugo, en su novela **Los Miserables**, describe a su personaje Fauchelevent en los siguientes términos, que fluctúan entre la caridad, la risa y la lástima:

En los dos años y algo más que llevaba en el convento, se había granjeado el



DISCAPACIDAD, UN CONCEPTO URGENTE

*afecto de la comunidad. Viejo, cojo, casi ciego, probablemente un poco sordo,
¡qué cualidades! Difícilmente se le hubiera podido reemplazar.*

Por otra parte, en **Nuestra Señora de París**, presenta con igual ambivalencia la “Corte de los Milagros”, cierta zona del París medieval, en el barrio del mercado de Les Halles, donde vivían mendigos, ladrones y prostitutas. El lugar recibió ese nombre debido a que sus habitantes, de día, recorrían las calles de la ciudad pidiendo limosna, fingiendo que eran ciegos o tenían alguna discapacidad, mientras que de noche, de vuelta en “la Corte”, volvían “milagrosamente” a la normalidad. Un caso muy ilustrativo de la consideración que la Europa romántica tenía hacia la discapacidad es el de Beethoven, a quien la sociedad de la época adoró, por igual entre sus distintos estratos, dando su reconocimiento a la genialidad del personaje en la misma medida que al doloroso estoicismo con que el músico superó con el arte la sordera. Más tarde y en otro contexto, en los Estados Unidos, durante la tercera década del siglo XIX, surgió la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, uno de cuyos textos sagrados, el Libro de Mormón, presenta el siguiente pasaje:

¿Tenéis enfermos entre vosotros? Traedlos aquí. ¿Tenéis cojos, o ciegos, o lisiados, o mutilados, o leprosos, o atrofiados, o sordos, o quienes estén afligidos de manera alguna? Traedlos aquí y yo los sanaré, porque tengo compasión de vosotros; mis entrañas rebosan de misericordia.

Cien años más tarde, en ese mismo país, era aún posible que una persona con discapacidad fuera echada de cualquier lugar público debido a la vigencia en ese contexto social de las famosas “leyes de feos” (Schweik, 2010), las cuales hoy constituyen un delito en la mayoría de las naciones, aunque no en todas.

EVOLUCIÓN DE LA MIRADA HACIA LA DISCAPACIDAD

El concepto de la discapacidad y las palabras con que se le define o se hace referencia a ella están, como ya vimos, directamente relacionados con aquello que un determinado grupo humano considera “normal”. Lo que cambia con el tiempo y el espacio no son las personas sino la “normalidad” contra la que se les mide y define. Rodríguez (ibid) apunta que la normalización se genera en un proceso de producción económica, la cual requiere establecer determinados estándares físicos y estéticos. Lo importante para acercarnos a una comprensión más precisa de la discapacidad es partir de que ésta es exógena al individuo. “Discapacidad” es una especie de “concepto paraguas”, como sugiere Livingston (ibid), que ha servido para definir distintos atributos en distintos tiempos y lugares, y de ninguna forma una creación o invento occidental. La imagen que las sociedades humanas han tenido de las personas con discapacidad ha evolucionado de una manera ni rápida ni unidireccional. El caso del bastón es significativo: en casi todas las culturas occidentales este objeto es indicador de dificultades para caminar o de ceguera, pero en Botswana y otras naciones africanas es, desde que se tiene memoria, símbolo de la autoridad y sabiduría inherentes a la vejez (Livingston, 2005; 6-19). Según Ledezma (2009; 26) dicha evolución ha atravesado por cuatro fases que pueden caracterizarse de la siguiente manera:



- 1. Compasiva o filantrópica.** Ve la discapacidad como desgracia, premia la discapacidad adquirida por guerra y estigmatiza la discapacidad mental.
- 2. De reconocimiento de derechos.** Surge desde la segunda mitad del siglo pasado cuando se acepta a la discapacidad como “problema social”.
- 3. De integración.** Desarrollada durante el último veinteno del siglo pasado, en que las personas con discapacidad se vuelven actores y se integran a las decisiones no solo respecto a ellas sino al resto de las personas.
- 4. De igualdad,** que es del nuevo siglo. Busca la visibilidad de las personas con discapacidad y sensibilizar a las personas “convencionales” sobre los derechos humanos.



Tabla comparativa de la evolución del concepto de discapacidad

| FASE | ÉPOCA APROXIMADA | PRINCIPIOS GENERALES | FORMAS LINGÜÍSTICAS PARA NOMBRAR |
|-------------------------------------|-----------------------------|---|--|
| ELIMINACIÓN | Primitiva | Miedo místico a las personas con discapacidad | Toda clase de estigmatizaciones |
| DISCRIMINACIÓN Y SEGREGACIÓN | Antigüedad, hasta siglo XIX | Las personas con discapacidad representan un problema | Palabras referentes a las carencias directamente: cojo, manco, ciego, sordo |
| COMPASIVA O FILANTRÓPICA | Principios del siglo XX | Las personas con discapacidad requieren de atención y ayuda | Enfermos, desvalidos, feos. |
| RECONOCIMIENTO DE DERECHOS | 1950-1980 | Las personas con discapacidad tiene derechos | Aunque la ONU llegó a usar “impedidos”, se comenzó a usar: - Minusvalía - Discapacidad |
| INTEGRACIÓN | 1980-2003 | Las personas con discapacidad participan | Eufemismos como: personas con capacidades diferentes |

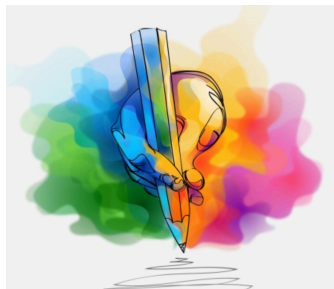
DISCAPACIDAD, UN CONCEPTO URGENTE

| | | | |
|-----------------|-----------|--|---------------------------|
| IGUALDAD | Siglo XXI | Es como cualquier otra persona y para hacer válidos sus derechos se requiere igualar las oportunidades | Personas con discapacidad |
|-----------------|-----------|--|---------------------------|

Por otra parte, Toboso y Arnau (2008) nos dicen que hasta ahora han existido históricamente cuatro modelos bajo los cuales se ha comprendido la discapacidad.

1. **El de prescindencia** (prescindir de la persona con discapacidad).
2. **El modelo médico rehabilitador o asistencial.**
3. **El modelo social.**
4. **El modelo de la diversidad.**

Según estos autores los dos primeros modelos resultan ya obsoletos, debido a que visualizan a las personas con discapacidad como un problema místico o uno de salud aún por resolver. El modelo social es la visión moderna y científica globalmente más generalizada al día de hoy, y el de la diversidad, que tiene relativamente poco tiempo de haber sido formulado, implica un paso hacia el futuro de la integración plena de estas personas en la “normalidad”, y por lo tanto en la vida comunitaria.



CAMBIOS SEMÁNTICOS, DISCRIMINACIÓN Y EUFEMISMOS

Las creencias científicas han ido sustituyendo a las mágicas poco a poco y esto se refleja en el uso que las sociedades dan a las palabras. La voz inglesa “hándicap”, que significa “desventaja”, tiene, según algunos autores, un origen discriminatorio, pues proviene de la frase *cap in hand* (gorra en mano), haciendo referencia a las personas, generalmente con alguna discapacidad, que piden dinero en la calle con una gorra entre las manos (cfr Webster 2008). La mayoría de las palabras usadas para designar a las personas con discapacidad tienden a ser desplazadas por conceptos cada vez más precisos, aunque en ocasiones esto pasa



por el uso de eufemismos, como el ya mencionado “personas con capacidades diferentes” o el de “personas con necesidades especiales” que, aun cuando surgieron para eliminar la carga discriminatoria de otros vocablos, son conceptualmente incorrectas, debido a que las capacidades de todas las personas son diferentes. Definir a alguien como “especialmente” diferente no soluciona nada. Esta intrincada evolución ha supuesto dificultades en la comparación de estadísticas, como lo han notado ya múltiples autores. A los ciegos se les ha llamado “invidentes”, y “minusválidos” a los parálíticos, pero, con todo, las expresiones terminan discriminando.

IDIOMA DESINTEGRADOR CONTRA IDIOMA INTEGRADOR

Las palabras eufemísticas son pronto remplazadas por un nuevo eufemismo. Llamar a una persona ciega o invidente no cambia en nada la marginación que ejerce la sociedad sobre ella por medio del uso del lenguaje, ya que ambas expresiones se refieren a lo que la persona no puede hacer. La persona no puede ver y punto: es ciega. Si en vez de ello se le denomina “persona con discapacidad visual” se está estableciendo que esa persona tiene las mismas habilidades que cualquiera, aunque requiere de una facilitación, que a veces puede solucionarse con cosas simples, como hablar con mayor volumen o claridad, o a veces con cosas más complejas, como rampas o guías en Braille. En todo caso, con el uso de esta fórmula las personas no quedarán señaladas, sino integradas. Llamar a una persona “ciega” y a otra “abogada” es, aparte de incongruente, injusto, puesto que en el primer caso lo que se destaca es aquello que la persona no puede hacer, es decir que no puede ver, mientras que lo que se destaca de la segunda es lo que sí puede hacer, entre otras cosas, litigar.

LA VISIÓN INCOMPLETA DE LA DISCAPACIDAD Y LA “INSPIRACIÓN PORNO”

En un famoso video TED del año 2014, la periodista y activista Stella Young, quien padeció osteogénesis imperfecta, describe la visión que sobre la discapacidad prevalece en los ámbitos populares y científicos, y por supuesto también en el político. Cuenta que en cierta ocasión, cuando cursaba primaria, llamaron de la escuela a sus padres para informarles que otorgarían a la niña un reconocimiento por sus logros. “Pero ¿cuáles logros?” Respondieron éstos, sorprendidos. Más tarde, en la secundaria, un tutor le preguntó a la chica cuándo daría su discurso motivacional; ella explicó que no tenía planeado dar ningún discurso, a lo que el tutor respondió: “¡pero si siempre las personas en silla de ruedas dan uno!”. Según Young quienes tienen alguna discapacidad no son vistos como personas, “tal como se ve al médico o al manicurista”, sino que se les toma *a priori* como objetos inspiracionales, dificultándoles así la vida con “una mentira injusta”, la mentira de que la discapacidad es una *cosa mala y que* a quien vive con ella debe suponerse excepcional. Esa mentira —sostiene la periodista— se ha extendido por las redes, con fotos de personas sin piernas corriendo con prótesis, o niños sin brazos pintando con la boca; acompañadas de algunas frases hechas. Según ella, esto ha provocado que un grupo de personas —las que tienen alguna incapacidad— termine sirviendo a los propósitos de otro grupo —las llamadas “normales”—. Se vuelve objeto a las primeras en beneficio de las segundas, alimentando la idea de que cualquier vida es excelente cuando, con una malicia cercana al voyeurismo porno, se le compara con la vida de los que tienen una discapacidad. Young imagina un mundo, del que aún estamos lejos,



DISCAPACIDAD, UN CONCEPTO URGENTE

en que la consideración de la discapacidad no fuera excepción sino norma, con rampas para usuarios de silla de ruedas como un elemento común en todo paisaje urbano; con subtítulos para personas sordas y Braille para ciegos; un mundo parecido a la orquesta que propuso el conductor británico Charles Hazlewood (2016), con espacio y equilibrio para todos, incluyendo las personas con discapacidad, sea ésta o no evidente. Las cosas han mejorado con el tiempo, cierto, aunque no lo suficiente aún. Mucha gente todavía no entiende que todos tenemos los mismos derechos, y que las personas no deben recibir un trato especial para contar con más oportunidades, sino que el trato mismo debe ser uno de los vehículos que iguallen a todos en el acceso a las oportunidades.

EL MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD

Hoy en día, gracias a la llamada concepción social de la discapacidad, se reconoce en prácticamente todos los países que las personas con discapacidad deben estar integradas a la sociedad a partir del funcionamiento que poseen y no de aquellos de los que carecen, y además, que las personas con discapacidad no tienen por qué ser consideradas como excepcionales para estar integradas a la sociedad. El modelo parte de una comprensión científica de la realidad de las personas con discapacidad, y además de un principio lógico, que es el siguiente: el conjunto de cosas que una persona —con discapacidad o sin ella— es incapaz de hacer es, para fines prácticos, infinito, mientras que el de cosas que sí puede hacer siempre es finito, por lo cual definir a alguien con base en lo primero resulta “infinitamente impreciso”, mientras que hacerlo con base en lo segundo muestra siempre un mayor rango de precisión. Lo que destaca el modelo social es que si bien una persona puede tener limitaciones, lo que tiene, sobre todo, son capacidades, y éstas constituyen el dato clave para definirla. Al carpintero se le define porque puede hacer muebles, no porque no puede componer autos; al médico porque puede ofrecer tratamientos y no porque es incapaz de formular un modelo econométrico. Definir a alguien por lo que no puede hacer es absurdo, pues representa un intento infinito, ya que son infinitas las tareas que una persona no puede hacer. La discapacidad no está en la persona, sino en su entorno, que es el que le impide ejercer las tareas que sí puede hacer. Este enfoque no busca, como los anteriores, normalizar a la discapacidad, sino a la sociedad, para que las personas con discapacidad puedan participar en ella. Establece que “no son las limitaciones individuales de las personas con discapacidad la causa del problema, sino las limitaciones de la sociedad para prestar los servicios apropiados y para garantizar que las necesidades de esas personas sean tenidas en cuenta dentro de la organización social.” (ibid).

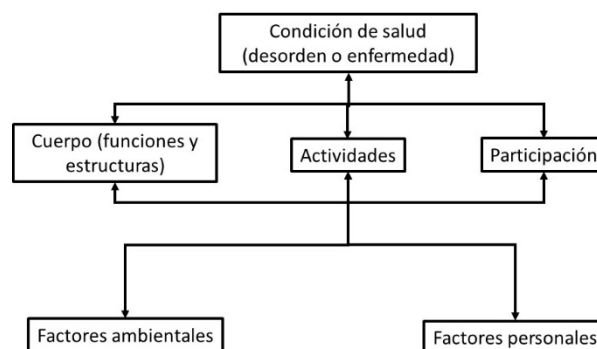
LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

El modelo social de la discapacidad observa la funcionalidad y capacidades de cada persona y su entorno. Un ejemplo es el uso de los lentes: hace 200 años una persona que perdía la vista cercana, ya no podía realizar muchas tareas, aunque si muchas otras; sin embargo, con el uso de lentes que corrigen la vista, las personas que están en esta condición viven con una discapacidad que no las limita. La discapacidad tiene que ver con el entorno arquitectónico, ambiental y tecnológico. Las máquinas y la sociedad en general están diseñadas para las personas que entran más o menos en los parámetros de la normalidad, pero el



derecho al bienestar pertenece a todas las personas, independientemente de la condición de salud que presenten, o del nivel de discapacidad que las limita. La Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud, CIF, elaborada bajo los auspicios de la Organización Mundial de la Salud, busca proponer una clasificación de discapacidad que sea dinámica y relativa en las personas, que considere integralmente su condición de salud y los estados relacionados con ellas. En la siguiente figura (CIF, 2001) se muestra un diagrama muy utilizado en la explicación de la discapacidad.

En él aparecen los componentes del funcionamiento de la discapacidad y de los factores contextuales, cada uno dividido en dominios, los cuales a su vez tienen categorías de hasta 4 niveles.



Una condición de salud no se relaciona en automático con una falla en las funciones corporales, y aun en caso de que así sea, ello no necesariamente impide que la persona participe en actividades comunes de la sociedad. A las personas actualmente ya no se les concibe desde la perspectiva de la discapacidad, pues aunque su condición de salud implique que hayan perdido en mayor o menor medida, por ejemplo, el potencial de la vista, ellas siguen siendo perfectamente funcionales con el uso



DISCAPACIDAD, UN CONCEPTO URGENTE

de los lentes, si es que las condiciones imperantes en la sociedad y el medio ambiente no se lo impiden; una persona que ha perdido totalmente la vista tiene un problema mucho más grave, y ello puede sumarse a un medio que no le facilita el desarrollo de sus actividades, impidiéndole así integrarse a la comunidad. Las condiciones en contra que enfrenta una persona que tiene una discapacidad son externas a ella y actúan como barreras frente a la enorme cantidad de actividades que puede realizar. Supongamos que la persona ciega de la que estamos hablando es músico; en tal caso su definición como persona parte del o los instrumentos que puede tocar y no de las tareas que no puede hacer. Otro ejemplo: si una persona es sorda y trabaja en una oficina de trámites, difícilmente su entorno se encontrará adaptado a su condición, pero si esta misma persona trabaja como traductora de textos, la condición de salud que lo define resultará mínima, por lo que su discapacidad tendrá menor impacto en su calidad de vida. Hay personas con iguales condiciones de salud, pero distintos niveles de discapacidad (CIF, 2001. Verhoef et al, 2007), que puede ir desde la dificultad para moverse en los espacios públicos hasta la imposibilidad de realizar cualquier tarea.

En este sentido la CIF tiene tres principios básicos:

1. **Aplicación universal**, por lo que cualquier persona puede ser evaluada.
2. Una **aproximación integral**, que considera los factores sociales e individuales.
3. Una **aproximación interactiva**, que reconoce el fenómeno como complejo y multidimensional.

UN CAMBIO POSIBLE

Vivimos en una sociedad que en su mayoría aún designa a las personas por la incapacidad que tienen para realizar algo, y que apenas está reconociendo que esas mismas personas tienen capacidades para otras cosas, lo cual es en realidad lo importante. Lograr que este cambio avance puede parecer trivial, pero representaría en realidad un gran logro en la sociedad, que además traería consecuencias económicas significativas. La asociación palabra-concepto es un proceso dinámico, tanto que en ocasiones un vocablo puede llegar a adquirir un significado por completo opuesto al que tenía en origen. La palabra “huésped”, por ejemplo, que proviene del latín hospitis, originalmente designaba al anfitrión, aquel que da albergue a un forastero, según las viejas leyes de hospitalidad; hoy, por el contrario, huésped es quien recibe el hospedaje. Otro caso es “jamás”, palabra que en su origen, también latino, significaba “siempre”. Como ha dicho Esperanza Pérez de Pla (2000), vivimos hoy una “revolución copernicana de la discapacidad”, revolución que implica retos de tipo médico, legal y social. Para avanzar en los tres resulta crucial que el CIF evolucione, incluyendo cada vez más aspectos que ayuden a reconocer y solventar la verdadera dimensión de la discapacidad. Hoy, la expresión integradora más adecuada es “personas con discapacidad”. Tal vez para alguien no especializado el sentido sea apenas



Registro Único de Vivienda

Tecnologías y datos por el derecho a la vivienda

Publicación a cargo
de **Comunicación
y Redes RUV**



perceptible, pero resulta por completo distinto a “discapacitado”, pues al decir “persona con discapacidad” estamos ponderando la condición de “persona”, con todo lo que ello implica, y luego, como condición secundaria, dejamos la discapacidad. Se trata de una fórmula con clara intención integradora, pues designa a una persona a quien se le reconoce que puede hacer muchas cosas, aunque requiere cierta facilitación, ya sea de acceso, sensorial, etc., eso resulta secundario. Con esfuerzo y educación, no resultará imposible lograr que la palabra “discapacidad” llegue a significar precisamente lo contrario de lo que significa ahora; no una palabra que discrimine, sino una que incluya.

REFERENCIAS

Hazlewood Charles. 2011. Video. *British Paraorchestra: The debut of the British Paraorchestra*. TED. <https://goo.gl/m2K6tq>

Ledesma Juan Antonio. Editor. 2009. *La imagen social de las personas con discapacidad*. Estudios en homenaje a José Julián Barriga Bravo. Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad. Ediciones Cinca. Fundación Academia Europea de Yuste. <https://goo.gl/yd2cQl>

Martin Mario y Arnau Ripollies Ma. Soledad. 2008. *La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen*. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades. Año 10, No. 20 Segundo Semestre de 2008.

Metzler, Irina. 2013. *A social history of disability in the middle ages*. Routledge Taylor And Francis Group.

Pérez de Plá, Esperanza. 2000. *Sujeto, inclusión y diferencia: Investigación psicoanalítica y psicosocial sobre el Síndrome de*

DISCAPACIDAD,
UN CONCEPTO URGENTE

NO. 2

ARTICULO 2 | NUEVO RUV | JUNIO 2019



DISCAPACIDAD, UN CONCEPTO URGENTE

Publicación a cargo
de **Comunicación
y Redes RUV**

Down y otros problemas del desarrollo. UAM-X.

Rose, Martha. 2003. *The staff of Oedipus. Transforming disability ancient Greece.* The university of Michigan Press.

Stiker, Henri-Jacques. 1999. *A history of disability. Series Corporalities: Discourses of Disability.* The University of Michigan Press.

Schneidert Marguerite, Hurst Rachel, Miller Janice, Ustun Bedirhan. 2003. *The role of environment in the international classification of functioning, disability and Health (ICF).* Disability and rehabilitation, Vol. 25 No 11-12.

Schweik Susan. 2010. *The Ugly Laws: Disability in Public (The History of Disability).* New York University Press.

Verhoef John, Toussaint Pieter, Zwetsloot Chonk Johana, Breedveld Terninand, Putter Hein, Vlieland Vliet. 2007. *Effectiveness of the introduction of an international classification of functioning, Disability and health-Based rehabilitation tool in multidisciplinary team care in patients with rheumatoid arthritis.* Arthritis And Rheumatism. Vol 57. No 2 Marzo 15, 2007.

Young Stella. 2014. Video. *I'm not your inspiration, thank you very much.* TED. <https://goo.gl/GK6PpM>

World Health Organization 2012. (Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud: para la infancia y adolescencia. CIF-IA. OMS.

Arnau Ripollés, M^a Soledad, Toboso Martín, Mario. *La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya SenAraucaria.* Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades (en línea) 2008, 10. Sin mes. Fecha de consulta: 6 de febrero de 2017. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28212043004>> ISSN 1575-6823